

D. Gerardo Garcia Muñoz = D. Agustín Hernandez
del Aguilar = D. Juan Gabán Carrillo = D. Mariano
Palanca = D. José Gatsán = D. Diego Salmerón
D. Ricardo Belmonte = D. José de Torre y Paz
D. José Manuel Cárdenas = D. Ignacio Martínez
D. Ramón Couder = D. Luis Oja = D. Mariano
Galatayud = D. Tomás Fernández = D. Enrique Siles
D. Ramón del Villar = D. Francisco Martínez Alvar
D. Manuel Gotsche Ferrer = D. Emilio Landy García
Sr. Duque de Amalfi = D. Carlos Gane = D. Francisco
Molina Romero = D. José Martínez Torralba = D. Ale-
jandro de Mera = D. Juan García Genués y el
infraescrito Secretario general, no habiendo con-
currido otros Jénes a pesar de la expresa y terminante
citación dirigida a todos los que se encuentran
dentro de las prescripciones de la Ley de 8 de
Febrero de 1877, y con arreglo a la Lista formada
y publicada en el Boletín Oficial de esta provincia, con
referencia a lo que se dispone en el párrafo 1.º del
Artículo 1.º de la mencionada Ley y de la R. D.
de 17 de Enero de 1900, y por el Sr. Sr. Director
se manifiesta el objeto de la Sesión extraordinaria
reunida a elegir los Comprovisarios de esta Pro-
vincia, que en unión con los demás que forman
la región de Valencia, puedan tomar parte en la elec-
ción del Senado que les corresponde, acto que ten-
drá lugar en la capital de Valencia, y con arreglo
a lo que la citada Ley dispone, habrá de presidir
el Director de aquella Sociedad Provincial.

Conterada de todo lo reunido, y después de leído
el R. D., que dispone, que el día 1.º de Septiembre
propio se proceda a la elección de un Senador
por las Sociedades Comprovisarias de la región de
Valencia, el Sr. Sr. Director, manifiesta que se
citaba en el caso de proceder a la elección
de los dos comprovisarios que a esta Sociedad
corresponden.

Liquidamente los Jénes electores favorecidos